

Comunicado de Prensa No. 62/2018

Ciudad de México a 22 de agosto de 2018.

DISMINUYEN PRECIOS DE SERVICIOS DE INTERNET Y TELEFONÍA FIJOS

- *En el caso de internet, la renta mensual de los planes -dependiendo de la velocidad de bajada-, oscila entre 169 y 999 pesos, en contraste con los 200 y hasta mil 519 pesos de renta mensual que se reportaron en julio de 2017.*
- *Presenta el IFT Reporte de Información Comparable de Planes y Tarifas de Servicios de Telecomunicaciones Fijas (single play) 2018.*
- *A través del “Comparador de Servicios de Telecomunicaciones” el usuario puede consultar la oferta vigente de planes y tarifas disponibles en el país.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) dio a conocer su Reporte de Información Comparable de Planes y Tarifas de Servicios de Telecomunicaciones Fijas (Single Play) 2018, el cual analiza 66 planes residenciales correspondientes a la oferta vigente y disponible en mayo, para el usuario en los servicios fijos de internet, telefonía fija y televisión de paga.

En el Reporte destaca la reducción del monto de renta mensual de los servicios de internet y telefonía fijos. En el caso de internet fijo, la renta mensual de los planes -dependiendo de la velocidad de bajada-, oscila entre 169 (3Mbps) y 999 pesos (200 Mbps). En contraste con los 200 pesos (por 3Mbps) y hasta mil 519 pesos (200 Mbps) de renta mensual que se pagaban por estos servicios en julio del año pasado, fecha en que se elaboró el último Reporte de Información Comparable de Planes y Tarifas de Servicios de Telecomunicaciones Fijas 2017.

La renta que los usuarios de telefonía fija pagan mensualmente –de acuerdo con el tipo y número de llamadas incluidas- va de 187.05 (incluye sólo 100 llamadas locales) a 300 pesos (incluye llamadas locales, de larga distancia y a celulares ilimitadas) -, mientras que en julio del 2017 se pagaban montos hasta de 469 pesos al mes por llamadas ilimitadas para la prestación de este servicio.

Entre los principales hallazgos del Reporte de Información Comparable de Planes y Tarifas de Servicios de Telecomunicaciones Fijas (Single Play) 2018 están:

Comunicado de Prensa No. 62/2018

INTERNET FIJO

- Se consideraron 21 planes que incluyen una velocidad de bajada de 3 Mbps hasta 200 Mbps, ofertados por los concesionarios con mayor representatividad en el mercado y medido por la distribución de las suscripciones de banda ancha fija.
- El mayor porcentaje de planes (38%), incluyen una velocidad de bajada de 10 a 20 Mbps. El 33% de los planes contempla una velocidad de bajada menor a 10 Mbps. El menor porcentaje de planes (29%), tienen una velocidad de bajada mayor a 20 Mbps.
- La renta mensual de los planes con una velocidad de bajada menor a 10 Mbps oscila entre 169 y 359 pesos; los planes de 10 a 20 Mbps tienen rentas mensuales de 249 a 499 pesos. Mientras que el pago mensual de los planes con velocidad mayor a 20 Mbps oscila entre 549 y 999 pesos.
- Jalisco es la entidad federativa con una mayor presencia de concesionarios que ofertan el servicio de internet fijo en modalidad single play. En esta entidad federativa, el servicio de internet fijo es ofertado por 6 concesionarios.

TELEFONÍA FIJA

- Se consideraron cuatro planes correspondientes a la oferta vigente y disponible para el usuario, ofertados por los concesionarios con mayor representatividad en el mercado y medido por el número de líneas de telefonía fija.
- El 75% de los planes incluyen llamadas locales, llamadas/minutos a móvil y llamadas/minutos de larga distancia internacional de manera ilimitada.
- La renta mensual de los planes de telefonía fija oscila entre 187.05 y 300 pesos.
- En los estados de Coahuila, Jalisco, San Luis Potosí y Tamaulipas cinco concesionarios ofertan el servicio de telefonía fija en modalidad single play.

Comunicado de Prensa No. 62/2018

TELEVISIÓN DE PAGA

- Se contemplaron 41 planes, correspondientes a la oferta vigente y disponible para el usuario, ofertados por los concesionarios con mayor representatividad en el mercado y medido por las suscripciones de televisión de paga.
- La oferta en televisión de paga analizada comprende entre 24 y 262 canales.
- El 49% de los planes de televisión de paga ofrecen de 51 a 100 canales, el 39% de los planes más de 100 canales. La menor cantidad de planes ofertados (12%) se agrupa en el rango de hasta 50 canales.
- La renta mensual de los planes del servicio de televisión de paga oscila entre 154 y mil 39 pesos.
- La renta quincenal de los planes del servicio de televisión de paga va de los 135 a los 195 pesos.
- El 85% de la oferta analizada incluye un televisor.
- En Jalisco, ocho concesionarios ofrecen el servicio de televisión de paga en la modalidad single play.

Los datos contenidos en el Reporte de Información Comparable de Planes y Tarifas de Servicios de Telecomunicaciones Fijas (Single play) 2018, así como el Comparador, tienen fines estrictamente informativos y pueden ser consultados en el sitio <http://www.ift.org.mx/portalusuarios>.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso. Col. Nochebuena,
Del. Benito Juárez, Ciudad de México. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx